

INFORME DE GESTION
SECRETARIA GENERAL ACADEMICA
Universidad Nacional de Misiones (UNaM)

ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN EN PLANES DE ESTUDIOS E
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ARGENTINO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS
UNIVERSITARIOS (SACAU)

Periodo de trabajo: agosto 2022 – diciembre 2025

Objetivo: Consolidación de la adecuación curricular y normativa institucional para mejorar la formación integral que facilite la permanencia y el egreso, reconociendo trayectorias estudiantiles diversas y adecuando a demandas del medio social y productivo.

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe detalla los logros alcanzados en la implementación del **Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU)** en la UNaM. El proceso ha superado la etapa diagnóstica para consolidarse en una fase de ejecución efectiva, logrando la modernización sustantiva de planes de estudio y la creación de nuevas propuestas de carreras. Cabe resaltar la habilitación de titulaciones intermedias y nuevas carreras de pregrado (tecnicaturas).

Estos avances no se conciben como una mera actualización administrativa, sino que se corresponden con una **reforma política-académica** tendiente a garantizar la pertinencia de la formación universitaria frente a las nuevas demandas sociales, territoriales y de género.

2. METODOLOGÍA: CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA

La tarea se desarrolló desafiando los tradicionales modelos tecnocráticos verticales. Entendemos que el éxito logrado en esta implementación radica en los dispositivos **participativos** que caracterizaron el proceso. Se priorizó desde la Secretaría General

Académica (SGA) una postura institucional basada en el respeto a los tiempos e idiosincrasias de las unidades académicas y en el diálogo de saberes entre los distintos claustros.

- **Reuniones presenciales /virtuales y talleres:** se planificaron 6 reuniones con unidades académicas, se concretaron todas y 12 talleres de los cuales se concretaron 10.
- **Capacitación Integral:** Se articuló el plan de reformas con el programa de formación docente continua y se previeron capacitaciones al personal docente.
 - **CURSO DE INICIO A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA** (Res. CS N° 063/23). (docentes adscriptos y noveles). Se trata de una propuesta permanente de formación docente continua en la que se concretaron dos cohortes con más de 250 inscriptos cada una. Aprobaron el curso el 80 por ciento de los cursantes. Esto ha permitido que la reforma se apropie desde la gestión administrativa hasta la práctica pedagógica en el aula, asegurando que el sistema SCAU sea operativamente viable y humanamente sostenible.

Además, se impulsaron en esta línea OTROS CURSOS con temáticas de actualidad que ayudan a fortalecer la tarea docente y la flexibilidad frente a los nuevos escenarios y sus demandas:

- **Curso de Actualización e innovación en procesos y dispositivos pedagógicos centrados en el estudiante. Cohorte año 2025** (Res. CS N° 045/25): Inscriptos/as: 229- Aprobados/as: 229.
- **Actividades Experimentales en Entornos Digitales - Año 2025 (AREA Sistema Institucional de Educación a Distancia-SIED)** (Res. CS N° 122/25): Inscriptos/as: 80- Aprobados/as: 16.
- **Diseño de Rutas de Aprendizaje - Año 2025 (AREA SIED)** (Res. CS N° 026/24): Inscriptos/as: 40-Aprobados/as: 11.
- **Innovación didáctica Uso de la IA aplicada a procesos pedagógicos y de producción en investigación como también para la formación de Ingenieros con IA, RA y Laboratorios Virtuales de la UNaM -Desarrollados en el año 2025 (AREA SIED):** En todos los cursos hubo entre 70- 150 inscriptos de los cuales resultaron aprobados/as más del 50 %. Res, CS disponibles en: <https://www.unam.edu.ar/index.php/institucional/consejo-superior/boletines>.

- **Enseñar desde un Enfoque Integral de Salud Propuestas para Pensar el Aula - Año 2025 (Abierto a la comunidad)** (Res. CS N° 084/25):
Inscriptos/as: 616- Aprobados/as: 172.
- **Consenso Normativo:** La modificación de las normativas no fue impuesta, sino construida para responder a las nuevas demandas estudiantiles y sociales, flexibilizando trayectos sin perder rigor académico. Como parte de ello: Reglamento unificado de adscripciones (como primer eslabón y experiencia de formación docente de estudiantes y graduados) (Res. CS N° 636/24), Suplemento al título (Res. CS N° 002/23), Cátedras espejo y modalidad COIL (Res. CS N° 148/25) (como parte de las acciones de internacionalización inclusivas), Concursos (Ord. CS N° 051/25), Carrera Docente (Normas transitorias) (Res. CS N° 023/24), entre otras necesarias para aplicar el sistema de créditos y sostener la integralidad con calidad. **Todas aprobadas por unanimidad en el cuerpo colegiado del Consejo Superior.**

3. AVANCES EN LA GESTIÓN TERRITORIAL Y ACADÉMICA

A. Actualización y Flexibilización Curricular (Planes Modificados)

Se ha logrado la adecuación de planes de estudio en áreas críticas para el desarrollo regional, incorporando criterios de flexibilidad y reconocimiento de trayectos:

- **Oberá (Facultad de Ingeniería y Facultad de Arte y Diseño):** En esta regional hay 27 propuestas curriculares. Se han modificado exitosamente el 90 % de las propuestas de las ingenierías y de disciplinas proyectuales/artísticas bajo sistema SCAU. Estas reformas modernizan los contenidos técnico-disciplinares, las competencias blandas y la perspectiva de derechos.
- **Posadas (Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Escuela de Enfermería y Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales):** En esta regional las unidades académicas tienen en funcionamiento 48 carreras. Se trata de unidades académicas con un cúmulo de carreras y de campos lo cual torna más complejo el avance de las reformas. La Facultad de Ciencias Económicas modificó la totalidad de los planes de estudio (10 planes). En el caso de las otras tres unidades académicas las carreras nuevas fueron diseñadas bajo la modalidad de créditos, en tanto las carreras en funcionamiento se

encuentran en proceso de actualización. La Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales tiene 4 carreras actualizadas desde el 2023 a la fecha.

- **Eldorado (Facultad de Ciencias Forestales):** Esta unidad académica tiene 13 carreras en ciencias agrarias y forestales en funcionamiento, las reformas se alinean pensando la formación vinculada a la sustentabilidad ambiental y productiva. Se distingue la fuerte apuesta por carreras a distancia respondiendo a la creciente demanda registrada en torno a estas modalidades. Dos planes modificados bajo sistema SCAU, y 2 planes actualizados.

B. Innovación y Expansión (Nuevas Carreras)

La flexibilidad del nuevo marco normativo permitió la agilidad necesaria para la creación de nuevas propuestas:

- **Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales** Lanzamiento de nuevas carreras que responden a vacancias formativas, diseñadas desde cero bajo los parámetros del SCAU y con una fuerte impronta de compromiso social. Entre ellas a la fecha: Licenciatura en Folklore con mención en Cultura Regional (FHyCS) y Licenciatura en Educación Especial con orientación en Inclusión Educativa (modalidad de ciclos de complementación). En espera de la resolución de reconocimiento y validez nacional.
- **Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales:** Tecnicatura Universitaria en Microbiología, Tecnicatura Universitaria en Industrialización de la Yerba Mate y Té y Tecnicatura Universitaria en Industrias Químicas y Ambiente, mención en Industrias de base forestal, que darán inicio en el 2026. Además, desde 2023 están en funcionamiento la de Analista Universitario en Sistemas de Computación.
- **Facultad de Ciencias Económicas:** Licenciatura en Marketing en funcionamiento desde 2024, también Licenciatura en Administración de Empresas - Ciclo de Complementación Curricular y la Tecnicatura Universitaria en Administración Jurídica y Gestión Judicial para comenzar en 2026.
- **Facultad de Ciencias Forestales:** dos carreras nuevas: Tecnicatura Universitaria en Biotecnología (aprobada en el corriente año) y Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (modalidad a distancia) que dio inicio en 2024.

C. Dobles Titulaciones

Las dobles titulaciones profundizan las posibilidades de los estudiantes de realizar experiencias interculturales y aprender en otros países, del mismo modo que para nosotros recibir estudiantes en nuestra casa de estudios. Siguen vigentes dobles titulaciones habilitadas antes de 2022 con la Universidad Tecnológica Federal de Paraná (UTFPR, Brasil) para el dictado de las carreras de Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Forestal y el Profesorado en Ciencias Biológicas y con el Instituto Politécnico de Braganca (Portugal) para la doble titulación en Ingeniería Química, además se han ampliado en este último año para la Licenciatura en Enfermería con la Universidad Mariana de Colombia y para Ingeniería Mecatrónica con la UTFPR.

4. PERSPECTIVA ESTRATÉGICA Y DE DERECHOS

Las reformas implementadas trascienden los meros créditos horarios. Al modificar normativas y capacitar al personal, se está garantizando el **derecho a la educación superior** de manera más efectiva:

1. **Inclusión Real:** Los nuevos planes, al ser más flexibles, facilitan la permanencia de estudiantes trabajadores/as y de quienes ejercen tareas de cuidado (históricamente mujeres y disidencias), reduciendo la deserción provocada por rigideces curriculares arcaicas.
2. **Epistemologías Actualizadas:** La revisión de planes se transforma en una oportunidad para cuestionar contenidos perimidos, como también sesgos androcéntricos en la bibliografía y los contenidos, promoviendo una ciencia y un arte más diversos.
3. **Actualización a las demandas y los nuevos imperativos socio productivos:** las reformas retoman el diagnóstico sobre los nuevos escenarios educativos, las transformaciones de los sujetos y las subjetividades como también las demandas de instituciones y empresas, entre otros actores.

5. CONCLUSIÓN

La aplicación del sistema SACAU en la UNaM es un **hecho político y académico consolidado, del mismo modo que la actualización de todos los planes de estudios.**

Hemos logrado pasar de la intención a la acción mediante una gobernanza universitaria inteligente, que articula la técnica normativa con la legitimidad política de la construcción colectiva.

La UNaM se posiciona así a la vanguardia de la innovación curricular, con una estructura normativa modernizada y un capital humano (docente y no docente) cualificado para sostener estos cambios en el tiempo.